

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de corrección de errores de la de 22 de agosto por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARE): Modernización y Fomento de la Artesanía, para empresas (Convocatoria 2008).*

Advertido error en la Resolución de 22 de agosto de 2008, dictada por esta Delegación Provincial, por la que se hizo público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARE): Modernización y Fomento de la Artesanía, para empresas (Convocatoria 2008), se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- Que en la relación de beneficiarios adjunta a la Resolución de 22 de agosto de 2008, dice:

Solicitante: Caballero Serena Pedro.  
NIF: 30212312H.  
Núm. solicitante: AREEXP07 EH1401 2008 000162.  
Inv. Aprobada: 30.050,00.  
Subvención: 12.020,00.  
% Subv./Pres.: 0,00.

Solicitante: Valverde López Santiago.  
NIF: 30207126F.  
Núm. solicitante: AREEXP07 EH1401 2008 000049.  
Inv. Aprobada: 30.050,00.  
Subvención: 10.517,50.  
% Subv./Pres.: 0,00.

- Debe decir:

Solicitante: Caballero Serena Pedro.  
NIF: 30212312H.  
Núm. solicitante AREEXP07 EH1401 2008 000162.  
Inv. Aprobada: 30.050,00.  
Subvención: 10.517,50.  
% Subv./Pres.: 35,00.

Solicitante: Valverde López Santiago.  
NIF: 30207126F.  
Núm. solicitante: AREEXP07 EH1401 2008 000049.  
Inv. Aprobada: 30.050,00.  
Subvención: 12.020,00.  
% Subv./Pres.: 40,00.

Córdoba, 30 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anun-

cio se notifica a las entidades interesadas que figuran en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF: Ginés Fernández Yanes, 37763636-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801597.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Nombre y apellidos, NIF: Miguel Pimentel Sánchez, 24285820-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801396.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Nombre y apellidos, NIF: Juana López Sánchez, 26473177-Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801534.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Nombre y apellidos, NIF: Ana María Ruiz Lavado, 24769033-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801301.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.